La Oceania Española.

Año IX. | Redaccion y Administracion, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse. | Manila.—Viérnes 31 de Julio de 1885. | Suscricion.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. lts. Anuncios.—Preferentes, á 8 cts. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—Comunicados y Mortuorios: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes. | Núm. 172

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES.
SU CAPITAN D. J. M. SAN PEDRO.

Saldrá el 1.° de Agosto próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.° 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor ROMEO.

Saldrá para Iloilo, Cebú y Dumaguete, el sábado 1.° de Agosto á las nueve de su mañana.

Admite carga y pasageros.

2 N. Font.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto el sábado 1.° de Agosto á las cinco de la mañana.

Para carga y pasage acúdase á

1 Macleod y comp.

Para Cebú y Surigao.
El vapor ÆOLUS, saldrá para dichos puntos, el sábado 1.° de Agosto, á las cinco de la mañana.

Para carga y pasage acúdase á

1 Macleod y comp.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy Daet y Nueva Cáceres, el domingo 2 de agosto á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.

3 Aldecoa y comp.

Tinta de imprenta
superior.

En latas de á 10 kilos.

Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 39.

Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Vapor BATANGAS.

Saldrá para Batangas, el sábado 1.° de Agosto á las seis de su mañana.

Admite carga y pasaje su Capitan á bordo. 1

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
El vapor MELBOURNE, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 6 de Agosto y de Singapore el 13 de Agosto.

Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 5 de Agosto, en combinacion con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

Espide cartas de crédito para traer pasage de España á estas Islas.

Acúdase á

M. Henry.

Muelle del Rey núm. 1. p;h

El establecimiento
de 2.a enseñanza que dirije el profesor D. Enrique Mendiola, se ha trasladado á la calle Enrile núm. 15 Santa Cruz. p5

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.

Se vende en esta imprenta. Real núm. 39.

HOJA DEL ABRA
SUPERIOR.

Vende 1.a, 2.a, 3.a y 4.a General Solano 28. p1

Bazar Filipino.
37 Escolta, esquina de la calle de David.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de márfil. Pantómetras, grafómetros y brújulas. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con cristales de color. Cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicírculos, láminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.
37 Escolta, esquina de la calle de David.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.

Litografia de M. Perez, hijo.

San Jacinto, 42. (Binondo) ph

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administracion de *La Oceania Española*, Real 39.

Fees de vida.
Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.*

¡GRAN BARATURA, SOLO PARA 10 DIAS!
En el Almacen de LA INDIA INGLESA
DE TARACHAND, THAWARDAS Y C.a

Se venderá desde hoy hasta fines del presente, mucho mas barato que antes todos los efectos de su almacen por aproximarse su traslacion á la otra casa núm. 8 en la misma Escolta.

Los efectos consistentes en dicho Almacen, son los siguientes:

Cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, mantones de id. id Batas de seda bordada para señoras y caballeros. Cortes de vestido de gró, de seda en cuadritos de diferentes colores. Abrigos de cachemir y de seda para señoras y niñas. Pañoletas de talle, Pañuelos de seda para bolsillo con y sin cenefa. Corbatas de seda para señoras. Tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda. Gorras de id. y de cachemir. Cabrichas con y sin tacon para señoras. Cortes de zapatillas bordada en oro y seda. Almohadones de seda, de China, Japon y de la India. Jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños. Juegos de lavabos, id. de té de porcelana. Juegos de mesas pebeteras, veladores de maque y de carey. Cajitas de maque en varios tamaños. Cajitas de sándalo para varios usos. Tapices de seda bordada. Calquimonos de papel. Trasparentes de caña. Abanicos de carey, sándalo, márfil, maque y de plata filigrana, todos de novedad. Bastones de carey, sándalo márfil, asta y de caña. Juegos de botonaduras de márfil y bronce. Peines de márfil y de carey. Pulseras, medios aderezos de plata filigrana. Tarjeteros de nacar, márfil y plata. Cómodas y baules mundos legítimo de alcanfor. Té superior desde 1 libra á 4. Achara superior de Calcuta y de la India. Polvos de cary-cary, y otros varios artículos largos de ennumerar.

Manila 20 Junio de 1885. jh

ENFERMEDADES h
--SECRETAS--
Consulta de diez á doce.
BARBOSA 11, QUIAPO.

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.

Litografia de M. Perez, hijo.

San Jacinto, 42. rh

El Dr. Candelas,
se ha trasladado al núm. 34 en la misma calzada de S. Sebastian. ph

MUSICA.
Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.

ph San Jacinto 24, (Binondo.)

JUSTICIA MILITAR,
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin Gracía Hernandez,
Se vende en la Administracion de este periódico.

Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicados el año próximo pasado por el mismo autor.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del dia.

31 VIERNES.—San Ignacio de Loyola confesor y fundador, San Fábio y S. Demócrito mrs.

Santo de mañana.

1 SABADO.—S. Pedro Advíncula, y las santas Fé, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires.

Ind. plen. en las capillas del Rosario y Ntra. Sra. del Cármen en San Sebastian.

CULTO RELIGIOSO

Los padres de la Compañía de Jesús
RESIDENTES EN ESTA CAPITAL
Celebran la fiesta de su glorioso Patriarca
San Ignacio,
EL VIERNES 31 DE JULIO
EN LA IGLESIA DE LOS RR. PP. AGUSTINOS
CON MISA SOLEMNE
QUE DARA PRINCIPIO A LAS OCHO
Y SERMON PANEGIRICO
Que ha de decir
el M. R. P. Fr. José Corugedo, Ex-Provincial, de la Orden de S. Agustin. 1

Parte Militar.
GOBIERNO MITITAR.

Servicio de la plaza para el dia 31 de Julio de 1885.

PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.* Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Eustaquio Ripoll.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D Rafael Maroto.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería—Música en la Luneta, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.
CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor *Romeo*, que ha trasferido su salida al 1.° de Agosto próximo á las nueve de su mañana para Iloilo y Cebú, esta Central remitirá á las diez de la noche del dia 31, la correspondencia que haya dichos puntos, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion, Bohol y Surigao.

—Por el *Herminia*, que saldrá para Bulan, Lagonoy, Daet y Nueva Cáceres el 2 del mes entrante á las seis de su mañana, se remitirá á las diez de la noche del dia 1.° la correspondencia que haya para dichos puntos.

Manila 30 de Julio de 1885.—El oficial de guardia, *Bernabé Cobre.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 29 DE JULIO DE 1885.

IMPORTACION.

REINA MERCEDES, DE LIVERPOOL.

Guevara Hermanos.—80 cajas 22 arañas de metal y cristal con sus adherentes.

C. Lutz y comp.—121.538 kgs. peso bruto hierro galvanizado en planchas, caballetes, tornillos y remaches; 115 barriles 7590 kgs. peso bruto hierro forjado en claves.

Hulsz y comp.—1 caja 200 kgs. peso bruto loza fina, 20 id. 1080 kgs. tinta para escribir, 1 id. 500 kgs. tejido de seda en cintas, 500 idem papel recortado, 1 id. tejido de algodon en cintas de paño.

C. Heinszen y comp. 50 cajas 850 kgs. conservas alimenticias en frascos, 1 id. 2840 id. hilo de seda, 38 1/2 kgs. id. de algodon para coser.

C. Fresell y comp.—2 cajas 92 kgs. color en polvo, 3 id. 662 kgs. peso bruto hierro forjado en manufacturas finas, 1 id. 80 kgs. acero manufacturado en tijeras, 1 id. 48 kgs. acero plumas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Para Liverpool, fragata inglesa "Hindostan:" con azúcar y abacá.

Para Bangkok, vapor aleman "Riciola:" en lastre.

Part oficial.
CARRERA JUDICIAL Y FISCAL
DE ULTRAMAR.

(*Gaceta* de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Reales ó denes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 459.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de remitir á V. E. un ejemplar de la *Gaceta de Madrid*, de fecha de hoy, en que se ha insertado el Real Decreto de 29 de Mayo último, designando turnos para la provision de las vacantes en la carrera judicial y fiscal de Ultramar. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 1.° de Junio de 1885.—*Tejada.*—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 25 de Julio de 1885.—Cúmplase y espídanse al efecto las órdenes oportunas.

TERRERO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Exposicion.

SEÑOR: Deseoso el Ministro que suscribe de procurar la mayor regularidad y acierto posibles en los nombramientos de los funcionarios en general del departamento de su cargo, propuso á V. M. el Real decreto de 2 de Octubre último, que V. M. se sirvió sancionar, y con el intento mismo tiene hoy el honor de proponer á la Real aprobacion las medidas que reputa convenientes en lo tocante al ramo especial de la Administracion de justicia.

El Real decreto de 12 de Abril de 1875 fijó reglas prudentes y acertadas tocante á los requisitos exigidos para los nombramientos, mas no para la distribucion de estos entre las varias categorías y aptitudes con que se puede aspirar á desempeñarlos; viene, pues, el actual proyecto, no ha derogar aquel, sinó á completarle, imponiéndose el Gobierno de V. M., nuevos límites en sus facultades y otorgando nuevas condiciones de garantía á la Magistratura para el desempeño de sus importantes funciones. A esto le han movido al Ministro que suscribe, además de otras razones, el espíritu del párrafo duodécimo de la ley de Julio de 1884 y el justo propósito de preparar desde luego las disposiciones que se dicten el dia en que se verifique de nuevo la unificacion de la carrera judicial y fiscal en la Península y Ultramar segun lo reclama la unidad y conveniencia del servicio.

Con tal intento tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

SEÑOR:

A L. R. P. DE V. M.,

Manuel Aguirre de Tejada.

REAL DECRETO.

A fin de lograr el mejor órden en el nombramiento de funcionarios para la Administracion de justicia en las provincias de Ultramar, y sin perjuicio de las disposiciones que puedan dictarse cuando se establezca la unificacion de las carreras del órden judicial y fiscal en la Península y en dichas provincias, atendido lo expuesto por el Ministro del ramo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.o En los nombramientos de los funcionarios del órden judicial y fiscal dependientes de este Ministerio, seguirán observándose las condiciones prescritas por el Real decreto de 12 de Abril de 1875.

Art. 2.o Para el ingreso en la carrera, de cada tres vacantes que ocurran, á contar desde el dia en que empiece á regir el presente decreto, en plazas de Promotor fiscal de entrada, se proveerá: la primera en cesantes de la misma carrera que lo hayan solicitado y no tengan nota desfavorable: la segunda en Promotores sustitutos ó interinos, que hayan desempeñado el cargo durante un año y no tengan nota desfavorable: la tercera en funcionarios que hayan ejercido por dos ó más años cargos que requieran la condicion de Letrado, ó en Abogados con dos años por lo ménos de ejercicio, unos y otros sin nota desfavorable, ó bien en individuos del cuerpo de Aspirantes de la Península para el órden judicial y fiscal.

Art. 3.o De cada cuatro vacantes en plazas de Jueces de entrada ó Promotores fiscales de ascenso, se proveerá: la primera en el funcionario más antiguo en el Escalafon de Ultramar de la clase ó clases inmediatas inferiores á la en que se produzca la vacante, señaladas en dicho decreto, con los años de servicio necesarios para el ascenso: la segunda por eleccion dentro de la mitad superior de las escalas de dichas clases inferiores inmediatas en Ultramar ó en la Península con los años de servicio necesarios para el ascenso: la tercera por eleccion entre los cesantes de Ultramar ó de la Península que lo hayan solicitado, de la misma categoría del cargo vacante, ó de la inferior inmediata con dos años de servicios en ella, y sin nota desfavorable: la cuarta por eleccion entre personas de las categorías establecidas en el art. 19 del Real decreto citado de 12 de Abril de 1875.

Art. 4.o De cada cuatro vacantes en los demás cargos del órden judicial ó fiscal, inferiores á la categoría de Magistrado, se proveerán: las tres primeras sucesivamente por el órden de los tres primeros turnos establecidos en el artículo anterior; la cuarta por eleccion entre Abogados ó Catedráticos, ó funcionarios que hayan ejercido cargos que requieran la condicion de Letrado, todos sin nota desfavorable y con los requisitos establecidos en el referido Real decreto.

Art. 5.o De cada cuatro vacantes de plazas de Magistrado de Audiencias de entrada, ó Teniente fiscal de la Habana, se proveerá: una por su órden en cada uno de los tres primeros turnos señalados en el art. 3.o de este decreto y la cuarta por eleccion entre las categorías establecidas en los párrafos segundo, tercero y cuarto del art. 23 del referido Real decreto de 12 de Abril de 1875.

Art. 6.o De cada tres plazas de Magistrado de la Audiencia de la Habana, ó Presidente de Sala de las demás Audiencias, y de las de Presidente de la Sala de la Audiencia de la Habana, se proveerán: la primera por antigüedad, y la segunda por eleccion, entre funcionarios de la categoría inferior inmediata con dos años de servicios en la misma; la tercera por eleccion entre los cesantes de Ultramar ó de la Península de la categoría que haya de proveerse, ó de la inferior inmediata, con dos años de servicios en la misma, segun lo dispuesto en el art. 24 del Real decreto de 12 de Abril de 1875, siempre que tuvieren suficientes condiciones á juicio del Gobierno para llenar la vacante.

Art. 7.o Las plazas vacantes de Fiscales y Presidentes de Audiencia se proveerán por el Gobierno en los términos que prescribe el art. 25 del repetido Real decreto.

Art. 8.o Para la aplicacion de los mencionados turnos, se tomarán por base gradual de las clases y categorías las establecidas en el art. 14 del Real decreto referido.

Art. 9o. Cuando fuere nombrado para Ultramar un funcionario cesante de la administracion de justicia de Ultramar ó de la Península, podrá concedérsele la misma ó bien la inmediata superior categoría, si tuviere aptitud para el ascenso, segun el decreto citado, y el Gobierno lo considerase conveniente al servicio.

Podrán tambien verificarse permutas entre los funcionarios de Ultramar y de la Península, con arreglo á las disposiciones que rijan, y de comun acuerdo entre ambos Ministros.

Art. 10. Por el Ministerio de Ultramar se llevarán los libros convenientes de personal con la distribucion oportuna de categorías y turnos, y anotacion exacta de las vacantes correspondientes á cada uno de ellos.

Tambien se llevarán los libros concernientes á funcionarios cesantes, en que se anoten las solicitudes de los que pretendan volver al servicio, con distincion de los que aspiran á servir en las Antillas ó en Filipinas; y los de funcionarios activos que no deseen ascender fuera de las Antillas ó de Filipinas, en donde respectivamnnte se hallen prestando sus servicios.

Art. 11. Si no hubiese en uno ó más turnos de los establecidos en el presente decreto personas de la aptitud que en el mismo y en el de 12 de Abril de 1875 se exige para ocupar el cargo que haya de proveerse, se considerará cubierto dicho turno, y constará así en el libro respectivo, pasándose para la provision de la vacante á los turnos siguientes por su órden.

Art. 12. Los funcionarios de las Antillas á quienes les toque su turno de ascenso en Filipinas y viceversa, podrán tener de antemano renunciado dicho ascenso por comunicacion oficial al Ministerio para el caso de que les toque por virtud del mismo pasar de uno á otro punto de los dos citados, y el Gobierno tendrá en cuenta su manifestacion, si lo considera oportuno al llegar su turno respectivo, y sin perjuicio de la facultad de trasladar de unos á otros destinos de igual categoría en cualquiera punto á los funcionarios, segun entienda convenir al mejor servicio,

Art. 13. Cuando por circunstancias especiales no convenga que desempeñe la interinidad de la vacante que se haya de proveer aquel á quien ordinariamente le corresponda, podrán los Gobernadores Generales, á propuesta de los Presidentes de las Audiencias, nombrar en comision del servicio un letrado ó un funcionario letrado que lo desempeñe, dando cuenta al Ministerio de Ultramar para su aprobacion.

Art. 14. Las disposiciones de este decreto no alteran la facultad que el Gobierno tiene para trasladar á las funcionarios de un destino á otro de su categoría, bien dentro de una de las islas, bien de una isla á otra cuando así lo requiera la conveniencia del servicio.

Art. 15. Mientras haya funcionarios de la Administracion de justicia del escalafon de Ultramar, excedentes por causa de reforma, tendrán preferente derecho á ser nombrados en las vacantes que ocurran de plazas de igual categoría á aquella en que cesaron, respecto de todos los turnos de nombramiento, excepto únicamente el turno de antigüedad.

honor de conocerla; y dándole cuenta del aflictivo estado de su compañero, le explicó el objeto de su visita: se presentaba de parte de miss Hexam, la cual tenía vivísimos deseos de que missis Rokesmith asistiese á su casamiento. Apenas terminada la relacion se oyó un campanillazo.

—¡Mi marido!—exclamó Hermosa; voy en su busca y á traerlo para presentároslo.

Pero esto era más fácil de decir que de hacer; al oir el nombre de Lightwood, John, que iba á abrir la puerta, se detuvo de pronto.

—Sube conmigo, ángel mio,—dijo Rokesmith.

—¿Qué significa esto? pensó Hermosa subiendo con su marido.

—Ahora amor mio,—repuso John sentándola en sus rodillas,—explícame la causa de la visita de mister Lightwood

—Comprendo tu deseo,—dijo la esposa,—mas ante todo, sería preciso que te hallaras en disposicion de escucharme.

John estaba sumamente distraido y su pensamiento erraba por otra parte.

—¿Me acompañas, John?

—No, hija mia, no puedo.

—¿No puedes?

—No; y es preciso que no pienses más en eso.

—¿Quiéres que vaya sola?

—Sí, baja y discúlpame.

—¿No deseas hablarle?

—No, hija mia.

—Eso no es posible, porque ya le he dicho que habías llegado.

—Lo siento en el alma; pero me hallo en el caso de renunciar á verle.

Hermosa miró á su marido con sorpresa, y haciendo un delicioso mohin, dijo:

—¿Tienes celos de ese caballero, John?

—¿Quién, yo? ¿Por qué habia de tener celos de mister Lightwood?

—Porque ha sido uno de mis admiradores; pero yo no tenía la culpa de esto.

—Si debiera tener celos de todos cuántos te admiran, llegar á volverme loco...

—Vamos á ver, amigo mio, ¿que os ha hecho mister Lightwood?

—Nada absolutamente; lo mismo que mister Wrayburn, á quien tampoco me agradaría ver.

—No comprendo el enigma, John. Ya sabes que no me gustan los misterios,—dijo Hermosa volviendo la cara con aire de desagrado.

—Mírame, ángel mio; tengo necesidad de hablarte.

—¿Se trata de algun secreto?

—Sí, lo confieso; pero ¿te acuerdas de que cierta tarde me pedías que te pusiera á prueba?

—Sí, ya recuerdo...

—Pues se acerca el instante solemne, y mi triunfo no será completo, si no tienes en mí la más absoluta confianza.

—Nada debes temer por ese lado, pues tengo en tí una confianza ciega. No has de juzgarme por lo que acabo de decir; ya sabes, John, que en tratándose de cosas de poca importancia, no soy una mujer séria; pero que, acerca de las grandes, ya es muy distinto.

—Mas es preciso que me aleje—dijo Hermosa levantándose de pronto.—Tú no debes saber empaquetar; sin embargo, si quisieras prestarme un señalado servicio, te suplicaría que me llenaras un saquito de noche; durante este tiempo me pondré mi sombrero.

Mientras Rokesmith obedecía gustoso, Hermosa terminó su tocado, se ató las cintas del

visible, que el pastor le dirigió la palabra.

—No recuerdo vuestro nombre,—dijo Frank; —pero sé que os he visto otras veces.

—Me llamó Bradley Headstone,—contesté este retirándose hácia un sitio más oscuro.

—Debía haber tenido más memoria,—repuso Frank, tendiéndole una mano.—Supongo que no os hallareis en mal estado de salud; pero se me figura que estais fatigado; sin duda será efecto del exceso de trabajo.

—Sí señor; mis tareas son muy penosas.

—¿No habeis utilizado las vacaciones para holgar por espacio de algun tiempo?

—No señor.

—El trabajar de contínuo sin distraerse nunca, perturba las facultades; y además, conduce á la dispepsia.

—Gracias por el consejo, caballero; pero vamos á otra cosa: ¿podría deciros dos palabras á solas?

—No hay inconveniente en ello.

Habia cerrado la noche y habian encendido el gas. Bradley, que no habia cesado de espiar la vuelta de Mortimer, salió por otra puerta en compañía del reverendo Milrey.

—Una de las señoras que van con vos,—dijo quitándose los guantes,—ha pronunciado hace un momento un nombre que me es familiar; el de uno de mis antíguos discípulos, es decir, el de su hermana, miss Hexam.

Bradley ofrecía el aspecto de un hombre sumamente tímido que trata de dominar sus nérvios, y hablaba con cierta reserva. Se detuvo despues de haber pronunciado las anteriores palabras, y hubo en su silencio algo que llenó de sorpresa á mister Milrey.

—Sí, señor, vamos á ver á miss Hexam,—dijo este último.

—¡Silencio! Sus ojos se cierran y cuando los vuelva á abrir quizá pronunciará la apetecida palabra.

—¡Ah Jenny! ¡Ojalá fuera así!

Mister Lightwood se inclinó á fin de escuchar á su amigo y miró con sorpresa á Jenny cuando esta le hubo dicho al oido lo que debía preguntar al paciente.

—Despues me daréis la razon,—repuso miss Wren, cuyo rostro estaba radiante. A los pocos instantes se inclinó en extremo conmovida, besó la mano al herido y se retiró á su sitio.

Al cabo de dos horas, viendo Mortimer que la inteligencia reaparecía en los ojos de Eugenio, se acercó á la almohada, y dijo:

—No me hables y limítate á escucharme, ¿Me oyes bien? (Eugenio hizo una señal afirmativa.) Tranquilízate, amigo mio, porque conozco tu deseo: ¿quieres casarte con ella?

—¡Dios te bendiga Mortimer!

—No te fatigues, Eugenio; ¿quieres que vaya á buscarla, que le suplique que sea tu esposa y que os casen en seguida? ¿No es eso?

—Sí. ¡Que el cielo te bendiga!

—Cumpliré tu voluntad, Eugenio; mas es preciso que te abandone por espacio de algunas horas.

—¿No te lo he dicho ya?

—Es cierto; pero no me es posible estar en todo. ¿Quién crees que me ha puesto en buen camino?

Eugenio miró á la modista, que, con los codos sobre el lecho y la cabeza en sus manos le contemplaba con alegría. Reflejóse en su rostro algo de su antígua fisonomía, y trató de sonreirse.

—Sí,—dijo Mortimer,—[illegible] es quien lo ha

SGCB2021

Art. 16. El presente decreto regirá desde el dia en que se cumplan tres meses contados desde la fecha de su promulgacion en la *Gaceta de Madrid*.

Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al mismo.

Dado en Palacio á veintinueve de Mayo de 1885.

ALFONSO.

El ministerio de Ultramar,
Manuel Aguirre de Tejada.

Manila 31 de Julio de 1885.

TOMAN EL RÁBANO
POR LAS HOJAS.

Por vulgar que esta locucion parezca, ninguna como ella espresa la opinion del corresponsal de *El Comercio* respecto á *La Oceania*, que leemos en la correspondencia que publica el colega de anteayer.

No es esta la primera vez que se nos atribuyen *personalísimos é injustificados ataques*, lo cual sorprenderá á los lectores que sigan con alguna atencion nuestras tareas, porque no podrán recordar en ellas tales ataques, y menos al corresponsal de *El Comercio*, cuyas condiciones de celo é inteligencia hemos aplaudido mas de una vez.

Dado nuestro sistema de estudio de los diferentes problemas que tratamos, ya se nos va antojando algo así como inmodestia, la manía de que nos estrellamos contra tal ó cual personalidad. Procuramos siempre trepar á la altura desde la cual se abarca el gran horizonte del interés público, á la vez que las personas parecen tan diminutas que se pierden de vista; y una vez en lo alto, podremos estar mas ajitados, temblorosos y torpes al escribir, porque no sin ese malestar se realiza tal esfuerzo; pero la recompensa es, no lo dude el corresponsal, ver mas, ver mejor, respirando aires mas puros que el inficionado por las pasiones.

Lo prueba el motivo de la acusacion que se nos dirije.

Hemos creido que se hacía en Madrid mucho mas ruido del correspondiente á la pequeñez del asunto, y por personas sin mandato para ello ni conocimiento de la cuestion, acerca de la supresion del ligero derecho de aduanas que pesaba sobre los azúcares filipinos, suprimido ya el que pagaba ese producto antillano.

Con ese motivo dijimos algo que en Madrid se debió entender y desarrollar, sobre la mision del llamado Consejo de Filipinas; significando, al mismo tiempo, que, una vez hecha la indicacion al Ministerio de Ultramar, ya era seguro se resolvería pronto, porque no tenía otra explicacion tal gabela, que un olvido y su misma insignificancia, de 80 céntimos de peseta por 100 kilógramos del azúcar inferior al número 15 de la clasificacion javanesa, lo cual equivale á menos de tres cuartos (moneda de cobre) por una arroba de dicho azúcar terciado, ó doble por el superior al núm. 15, que ya se puede llamar azúcar blanco.

Se trataba de uno de los que llaman los empleados viejos "espedientes que se despachan por si mismos" para indicar la facilidad de su terminacion y forzosamente en un sentido.

Como asomase tambien en el grupo que parece acaudilla el corresponsal de *El Comercio*, la especie de que iban á emprender campaña contra los derechos transitorios, en lo cual vuelve á insistir en su carta del 17 de junio, dijimos en su dia que esa gestion la creemos desacertada, porque, de hacerla únicamente en favor de los azúcares filipinos, sería injusta y no prosperaría, y de hacerla en favor de todos los azúcares coloniales, vendría á resultar que, como ahora, la situacion de los antillanos sería ventajosísima con relacion á los nuestros, porque su trasporte á puertos peninsulares cuesta la quinta parte del flete que pagan nuestros azúcares con el mismo destino.

Esto es claro como la luz para cuantos no hagan objeto de literatura y lustre personal cualquiera cosa.

Finalmente, concretábamos nuestro pensamiento respecto á medidas realmente trascendentales á favor de nuestra produccion en el mercado peninsular, en la conveniencia de obtener gran rebaja en los fletes, pues ahí está el verdadero obstáculo á mas activo comercio.

En nuestro punto de observacion y estudio de la materia, que difiere del mas ruidoso adoptado en Madrid, se ha querido ver un ataque personal. Pues que se apunte quince el corresponsal que tan irritado viene, y que cada cual siga su juego.

El público filipino cuyo interés pretendemos unos y otros defender es el único juez en la cuestion.

Nos dirije tambien un cargo de que no alentamos á los periódicos de Madrid, porque hemos disentido de la opinion de uno de ellos sobre cuestion filipina. Y lo haremos siempre que creamos conduce á algo esa opinion nuestra, pasando por alto, por pura galantería, hipérboles y ditirambos como los del periódico (uno de los mas importantes de Madrid) que en número recibido últimamente asegura que el café filipino compite con el Moka, que el añil de aquí era antes el mejor del mundo y que, si nuestros azúcares y abacá no son mas estimados en el mercado universal, es porque los chinos sofistican esos productos. ¡Buen editor responsable es el chino!

Nosotros damos en este momento por repetido cuanto en otras ocasiones hemos dicho sobre las relevantes cualidades del corresponsal de *El Comercio*, á quien solo encontramos un lunar, algo como debilidad de carácter por la cual le llevan en ocasiones á exhibicion sin motivo bastante, malogrando fuerzas que pueden tener mejor empleo. Si es enfermedad endémica, como quien dice, paludismo madrileño con accesos de bombo, que tomen quina los enfermos y nos dejen en paz. Aquí tiene solo eco verdadero lo que lo merece: es positivismo de la atmósfera colonial, que no gusta de la literatura economista.

Como que hay lector de periódico por estos andurriales que, al enterarse de que es solo tres cuartos por arroba de azúcar lo que representa la franquícia que llaman triunfo los amigos de Madrid y que atribuyen á sus gestiones, lo cual no vemos tan claro, ha recordado aquella fabulilla de Samaniego:

En una larga jornada
un camello muy cansado
exclamó ya fatigado:
¡oh que carga tan pesada!
Doña pulga que montada
iba sobre él, al instante
se apea y dice arrogante:
—del peso te libro yo.
El camello respondió:
—gracias, señor elefante.

UNA CATASTROFE

El dia 10 de Junio ha ocurrido en Thiers (Auvernia-Francia) una catástrofe que ha consternado á la poblacion entera.

Segun relatan los periódicos franceses, parece ser que se juzgaba en la audiencia correccional el proceso Mercier. Mercier estaba acusado de haber causado, en compañía de su mujer, la muerte de su hijo por malos tratamientos.

La política se habia mezclado en este asunto, alrededor del cual los reaccionarias habian producido gran ruido. Mercier era un pensionado del 2 de Diciembre; en razon á sus opiniones de libre pensador, se pretendía que maltrataba tanto á su hijo por estar bautizado este á despecho suyo, cuando la nodriza lo criaba.

El dia de la vista, una multitud inmensa acudió al palacio de justicia desde las ocho de la mañana, llenando, no solo la sala de audiencia, sino los corredores, escaleras y alrededores del local.

Suspendido el debate á las doce y cuarto, despues de discusiones interesantísimas, debió reanudarse la sesion á las dos y media de la tarde.

En este intérvalo la multitud en vez de disolverse aumentó considerablemente; en todas partes se discutía calurosamente acerca de las declaraciones, comentándolas de mil diversas maneras: los que por la mañana habían logrado entrar en la sala, contaban una porcion de exageraciones, y los curiosos que aun no habian podido llegar, esperaban poder escuchar algo de la defensa ó del fallo por lo menos.

A las dos de la tarde, en la escalera, un alfiler no hubiera caido al suelo, de tal modo se apiñaba la gente aprovechando hasta los bordes de los escalones, manteniendo este imposible equilibrio por la misma aglomeracion.

La escalera, construida con piedra de Volvic, es de unos dos métros y medio de ancho, ocupando el ángulo nordeste del edificio y terminando en una meseta de 4 m. 10 por 7,45. Los escalones empotrados en los muros laterales que son muy gruesos, se sostenían unos con otros sin clase alguna de soporte. La rampa de la escalera era de hierro, incapaz por consiguiente de resistir la presion enorme que sobre ella actuaba.

De pronto, á las dos y veinte, un ruido siniestro, hace prorrumpir en gritos y esclamaciones á la multitud.

Bajo el peso que sufría la escalera acaba de ceder, viniéndose al suelo con gran estruendo y arrastrando en su caida centenares de desgraciados que momentos antes tarareaban la *chansson des Lampions*, acompañando su compás con los piés.

Este movimiento co-rítmico, decuplicado por el poder de la masa que lo producía, causó sin duda el primer disgregamiento que tal vez pasó desapercibido á la totalidad, resultando poco despues la terrible catástrofe, cuando la oscilacion iniciada por el compas de los piés llegó á su grado máximo.

Una caida horrible desde una altura variable entre cinco y nueve metros, posturas inverosímiles, dislocaciones, montones de escombros por entre los que aparecian brazos y piernas con movimientos desesperados ó rigidez cadavérica: este era el espectáculo que ofrecía la Audiencia correccional de Thiers.

Por todas partes se organizaron socorros en el acto. Con precauciones infinitas para no aumentar con un movimiento imprudente el número de víctimas, fueron estrayéndose uno por uno los desgraciados que pedían auxilio con gritos delirantes. A las seis de la tarde se conocia el alcance de toda la desgracia: 25 cadáver han sido reclamados por sus familias; en los hospicios y casas particulares que han ofrecido generosamente sus domicilios, se ha recogido 150 heridos leves y otros 14 muy graves. Muchos de estos han perecido durante la noche despues de agonias atrozmente dolorosas.

Los médicos y estudiantes de Clermont, han acudido enseguida para atender á los heridos.

Las salas del hospicio ofrecen un aspecto desolador: aquí una mujer con los brazos rotos sin poner sostener á su hijo de pecho; mas alla otra mujer en cinta de pocos meses, con las dos piernas quebradas; es un cuadro que entristece el ánimo mas esforzado.

Se ha abierto una suscricion por los vecinos de Thiers, para allegar recursos á las familias mas castigadas por la catástrofe. El *Moniteur du Puy-de-Dôme* ha abierto tambien una snscricion en sus columnas. El prefecto que se trasladó al lugar del siniestro inmediatamente que recibió la noticia, se ha multiplicado para repartir con rapidéz los primeros socorros entre los mas infortunados.

EL DR. FERRAN Y EL DR. DUHOURCAN

Aún no ha visto la luz en España ningún libro consagrado á estudiar y juzgar con un criterio científico las experiencias, trabajos é invento del Dr. Ferrán, y ya ha llegado uno escrito en lengua francesa por el Dr. Duhourcan, en Cauterets.

Aquí en España todo lo ha hecho la prensa, ya profesional, ya política y de noticias.

La prensa dió á conocer el nombre de Ferrán, le alentó en su trabajo, le consoló y defendió en sus trabajos, le ha protegido luego, ha discutido con cariño sus teorías, tributando el homenaje que merece su genio...

Pero al lado de estos esfuerzos que ha hecho la prensa, falta un libro en que, de un modo claro, pero científico, detenido y profundo, se estudie en todas sus bases técnicas el descubrimiento, se compare con los trabajos hechos por los sábios extranjeros, se coleccionen y ordenen los argumentos en contra ó en pró, y se detallen, en fin, las clases del cultivo que sirve para atenuar los efectos del virus.

El folleto del Dr. Duhourcan, en páginas muy nutridas de lectura, con un carácter esencialmente técnico, hace un estudio á conciencia de la cuestion: y á vuelta de explicar detalladamente las fases todas de trasformaciones sucesivas del *bacillus vírgula* sienta conclusiones muy atinadas y juiciosas respecto al descubrimiento del doctor español, que, "si se confirman en el porvenir, tendrán un inmenso valor científico y harán á la humanidad uno de esos servicios que no se olvidan nunca, y serán para España una gloria, de esas glorias puras que nacen de hacer beneficios á la humanidad."

Indica en el folleto que el doctor Ferrán ha estudiado tres cosas: 1.a Morfología del parásito del cólera. 2.a Su accion patogénica. 3.a Su accion profiláctica.

Respecto á la morfología del parásito, explica detalladamente las fases todas de su desarrollo y el órden de las generaciones del mismo, segun los líquidos en que se haga el cultivo, y termina titulándole el microbio *Peronoscopa Ferrani*, en vez del nombre *Peronospore Barcinon*.

En cuanto á las propiedades nosógenas y la accion profiláctica del *Peronospera Ferrán*, establece conclusiones muy atinadas, acompañado de unos grabados, en que se ven claramente las formas del microbio.

Después entra en una série de comparaciones entre los trabajos de Ferrán y de Koch, de Emmerich enviado por el gobierno bávaro á Nápoles para estudiar el cólera, los de Klein, los de Mr. Millerá, los del doctor Ceci, y después de hacer constar que en muchos laboratorios del extranjero se ha confirmado ya el ciclo evolutivo del microbio descubierto por el doctor Ferrán, y de afirmar que éste ha hecho un estudio más completo que el mismo Koch, asegura que las experiencias sobre la vacunacion dan cada dia resultados más satisfactorios y se puede afirmar sin temor de equivocarse que "el jóven y modesto microbiologista español ha hecho un gran servicio á la ciencia y á la humanidad."

Consuela ver el verdadero afán con que se estudian en el extranjero los trabajos de nuestro compatriota imparcial y desapasionadamente, y se le hace justicia, colocándole á la cabeza de los que se han dedicado á estudiar la enfermedad, tal vez con igual ciencia, pero con menos fortuna.

¿ESPADA O NAVAJA?
(De *El Globo*.)

Un asunto de gran interés para los duelistas, ha sido resuelto en Francia de una manera que ha sorprendido la opinion pública, y que es muy necesario tengan presente los padrinos que ajusten las condiciones de un duelo á espada.

A esta arma, que es la favorita de los franceses, sostuvieron un lance de honor los Sres. Dekeirel y Chapuis. Habia una *ella* de por medio; una entretenida.

Ya sobre el terreno, Chapuis atacó vivamente á su adversario. El primer asalto fué muy cerrado; Chapuis era un buen tirador; se habia ensayado mucho, porque el duelo estaba pendiente desde hacía tiempo, y conocía uno de esos golpes que se consideran seguros ó casi seguros.

Mas, he aquí, que al intentar Chapuis ese golpe, su espada fué apartada rápidamente por Dekeirel con la mano izquierda, mientras que con la derecha éste hundia su acero en el pecho de su adversario.

El golpe fué mortal. Los testigos de Chapuis consideraron que habia habido felonía. Los de Dekeirel no estaban muy léjos de considerar lo mismo; así los tribunales vinieron á entender en el asunto.

Dekeirel fué sometido á un proceso. Toda la cuestion de este quedaba reducida al siguiente problema. ¿Se puede ó no se puede usar de la mano izquierda en un lance á espada?

La solucion era, por la falta de antecedentes, difícil.

El proceso se ha visto ante el tribunal de Douai en los últimos dias de Mayo.

Mr. Danet, abogado representante de la acusacion privada, ha sostenido que el acto de Dekeirel era desleal.

Para probarlo ha leido artículos del *Código del duelo* de Chateau-Villard. Tambien, y con el mismo objeto, ha dado lectura á cartas de los señores Tavernier, Paul de Cassagnac y Anatole de la Forge.

Las preguntas que á estos habian sido dirigidas eran las siguientes: "¿Admitís que en un duelo se pueda parar con la mano izquierda? ¿Admitís que este movimiento pueda ser considerado como puramente instintivo como de conservacion natural y pueda ser inocente?

Paul de Cassagnac contestó:

"Respecto de la primera pregunta, respondo sencillamente y sin vacilacion, que semejante duelo no será un combate, sino un asesinato.

El duelo es un lance de pura convencion, rigurosamente limitado por condiciones expresas y regulado por usos inviolables, en que se funda el valor y el honor.

Si el duelo no está rodeado de estas garantías, absolutamente sagradas, ya no es el duelo, sino la riña, la pendencia, el golpe de mano. Por esto, concluye diciendo que el uso de la mano izquierda, no puede ser inocente.

En cuanto á saber si tal uso podrá ser escusado como movimiento instintivo, diré que precisamente el duelo ha sido inventado y adoptado para impedir que el instinto se sobreponga á la lealtad."

Paul de Cassagnac.

Hé aquí el parecer de Anatole de la Forge:

"Señor: mi más ardiente adversario político y mi más íntimo amigo personal M. Paul de Cassagnac, me ha dispensado el honor de decirme que deseais conocer mi opinion sobre el duelo Chapuis-Dekeirel.

Sin permitirme entrar en el fondo de vuestras conclusiones, he declarado á M. Hattu, y os declaro, que no acepto sobre el terreno en duelo alguno la parada con la mano. Este será un ejerciclo tolerado alguna vez en la sala de armas; fuera, jamás.

En otros tiempos y en combates singulares, los combatientes se servian de las dos manos; en la una tenian la espada, y en la otra la daga; pero entonces la partida era igual entre ambos adversarios. Al presente no sería justo admitir que uno de los adversarios se sirva de ambas manos, cuando el otro no utiliza más que una, siendo circunstancia agravante la de emplear la mano izquierda inopinadamente en medio del ardor de la lucha.

Sé que mi amigo Ferry d' Esclands, muy competente en materia de esgrima y buen juez en cuestiones de honor, ha escrito que admite la parada con la mano izquierda, pero me permito, con Mr. Paul de Cassagnac, oponerle la opinion de los autores del *Código del Duelo*. Mr. de Chateau-Villard y monsieur el marqués de Hallay Coetquen; yo he sido con este último elegido como árbitro durante muchos años, por mis colegas de la prensa. Jamás, ni él, ni yo, hemos querido admitir las paradas con la mano.

Las conclusiones que hay que sacar del duelo son la necesidad de prohibir en absoluto las paradas con la mano, porque podría suceder que instintivamente, sin darse cuenta un hombre, cogiese la espada de su adversario y hacer así poco leal el duelo."

Anatole de la Forge.

Despues de leidas estas cartas, el abogado fiscal Dumas, opinó de conformidad con la acusacion privada. M. Hattu, defensor de Dekeirel citó los nombres de los Sres. Alfonso, Aldama, Marignac y otros profesores de esgrima, contradiciendo la opinion de la acusacion privada sobre el empleo de la mano izquierda.

Despues retirose el jurado á deliberar, resolvió en sentido negativo las cuestiones propuestas por el acusador privado y pronunció la absolucion de Dekeirel.

De modo que con esta sentencia queda autorizado el uso de la mano izquierda en el duelo.

Por esto los testigos que ajusten un lance á espada harán muy bien en establecer taxativamente la condicion de si se puede ó no parar con la mano.

Y aun lo mejor sería que optaran por la negativa. De otra manera, la espada vendrá á convertirse en una especie de navaja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE MANILA.
DIA 29 DE JULIO DE 1885.

	Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	759 24	O.	1 28	9 76.0	22.5	Despejado.	0	0	
	756.83	SO.	4	9.7 77.0	23.7	Nuboso.	0	0	
HONG-KONG.	755.13	NO.	1	24.4 100	22.9	Cubierto, lluviendo.	11	96.6	

No han llegado las observaciones de Hong-kong de 4 h. p. m.

Pasageros.

—Por el *Antonio Muñoz*, que llegó ayer de Albay y escalas:—D. José Benito Gonzalez; 2 estudiantes, y varios á proa.

Maquinistas.

Se han aprobado la propuesta de embarco en el trasporte *Carriedo* de los 2.o y 3.er maquinistas de la Armada, don Manuel Naves y don Isidro Dina.

Comision de compras.

Han sido nombrados para desempeñar la comision de compras durante el entrante mes de agosto, tanto en esta plaza como en la de Cavite, los tenientes de navío D. Rafael Rivera y Tomaseti y don Eduardo Vergas y los contadores de navío y de fragata D. Francisco Ariza y don Honorio de Madariaga.

Teatro filipino.

Mañana sábado, si no llueve, habrá funcion en el teatro de la calle de San Roque, á beneficio de un actor.

El domingo funcion escojida y gran rebaja de precios.

Véase el programa.

Es satisfactorio.

Dícenos ayer la Compañía general de Tabacos, consignataria de los vapores-correos con la Península:

"Participamos que el vapor *Isla de Panay*, que salió de este puerto el 1.o del presente, pasó por Aden el 26 segun telégrama recibido hoy."

Con verdadera satisfaccion hemos leido esos renglones, por lo que desvanecen rumores desfavorables que han circulado de pocos dias á esta parte sobre dicho buque.

¡Fuera estórbos!

Por el Corregimiento de esta Ciudad se recuerda á la Veterana la prohibicion que hay de que los vecinos coloquen muebles ù objetos que puedan estorbar el tránsito público.

A médias.

Nos escriben dos suscritores de Bulacan que desde algun tiempo á esta parte vienen recibiendo el periódico con regularidad... pero con intermitencias.

Esto de intermitencia y de regularidad, parece, así como que se dan de cachetes, y por lo tanto necesita una esplicacion.

El periódico se sirve con regularidad porque todos los dias llega un número.

Pero se sirve con intermitencias, porque un dia lo recibe un suscritor y otro dia el otro.

Esto tal vez sea una broma de alguno que encuentre que la cosa tiene gracia.

Pero como ni á los interesados ni á nosotros nos hace maldita la idem, lo trasladamos á quien corresponda.

Pasaportes.

Se ha concedido pasaporte para la Península á doña Tomasa Arasa, á don Pedro M.a Torres, á don Fraucisco Martin y á don Pedro Federico Sahis, y para Europa á Mr. John Gray, súbdito inglés.

Oficial distinguido.

Ayer embarcó de regreso para la madre pátria el distinguido capitan de Artillería D. Manuel Herrera, que ha cumplido sus servicios en este país.

El Sr. Herrera, nos ha honrado con varios trabajos científicos originales, en los cuales ha demostrado elevada competencia en estudios meteorológicos y sesmicos, siéndole familiares los más abstrusos problemas científicos, alguno de los cuales "el estudio sobre el orígen de los váguios" ha merecido muy lisongera opinion

adivinado. Ahora voy á buscar á Licia, y, al verla en mi lugar, que no abandonará en adelante, te convencerás de que he desempeñado fielmente mi comision. Otra cosa, Eugenio: tu conducta es propia de un hombre honrado, y creo que la Providencia, en su infinita misericordia, te salvará la vida; tendrás la fortuna de poseer una esposa digna, á la que amarás cual se merece.

—Estoy seguro de ello; pero no me salvaré, Mortimer, no me salvaré; sin embargo, si Licia acepta mi oferta, viviré lo bastante para poder contraer matrimonio con ella. Corre, Mortimer, no te detengas.

La bondadosa Jenny perdió todo su valor al ver separarse á los dos amigos; y volviendo la espalda al herido, derramó copioso llanto bajo el denso velo de sus cabellos de oro.

Cuando los dorados rayos del sol prolongaban á su caida el reflejo de los árboles que se miraban en el rio, abrióse la puerta y se oyó ruido de pasos en el aposento.

—¿Ha recobrado el sentido?—preguntó Jenny á la que ocupaba el puesto de Lightwood; por que desde el sitio donde la obrera se hallaba no podía ver al herido.

—Sí,—murmuró Eugenio;—reconozco á mi esposa.

turbacion cuando la esposa del reverendo le preguntó por Rokesmith.

—Os habrá precedido en el camino,—prosiguió la buena señora.—¿No? En ese caso no deberá tardar en reunirse con nosotros.

Hermosa se vió precisada á volver á meter en cama á John y á recetarle un nuevo lancetazo; pero lo hizo con menos seguridad que la primera vez, porque la repeticion de una mentira inocente, cuando no se tiene costumbre de mentir, nos la hace aparecer como culpable.

—¡Cuánto lo siento, hija mia!—dijo miss Milrey.—¡Mister Rokesmith ha dado á miss Hexam tantas pruebas de interés! Si yo hubiera tenido noticia del estado de vuestro esposo, le habría enviado algo para curarle y habría podido acompañaros.

Hermosa se apresuró á decir que no era grande el padecimiento de su marido.

—¡Tanto mejor!—contestó Margarita;—y me alegro mucho de ello. Pero, calla, Frank, yo he visto á ese caballero en alguna parte. ¿No es un maestro de escuela?

Estas últimas palabras se referían á un indivíduo de aspecto reservado y decentemente vestido. Habia entrado en el despacho en el momento en que Lightwood salía de él para ir á preguntar algo, y se habia precipitado sobre los anuncios que cubrían la pared. Parecía, por otra parte, escuchar lo que decían los circunstantes, y se habia acercado á missis Milrey cuando esta habia nombrado á Licia. Sin embargo, tenía los ojos fijos en la puerta por la cual habia salido Lightwood y daba la espalda al pastor y á su esposa.

Al oir la pregunta de missis Milrey, experimentó tal sensacion y esta sensacion fué tan

sombrero, agitó la cabeza, se puso los guantes, dijo adios á su marido y fué á reunirse con Mortimer, cuya impaciencia se tranquilizó al ver que la amiga de Licia estaba dispuesta á partir.

—¡Ah! se me olvidaba,—contestó Hermosa.—Me ha dicho que os saludara en su nombre; el pobre tiene la cara hinchada, y ha tenido que acostarse despues de haber enviado á buscar al médico para que le diera un lancetazo en un flemon.

—Es singular,—dijo Ligtwood,—que no haya visto yo todavía á mister Rokesmith.

—Es cierto,—contestó Hermosa, un tanto confusa.

—Empiezo á creer que no lograré verle en mi vida.

—Hay cosas tan extrañas,—dijo ella sin ponerse colorada,—que asaltan á uno tentaciones de dar crédito á la fatalidad; pero podemos partir cuando gusteis, caballero.

Hermosa y mister Lightwood subieron á un carruaje que este habia tomado en Greenwich, y se dirigieron al ferro-carril, donde debían encontrar á mister Milrey y á su esposa, en cuya casa habia estado antes Mortimer.

El pastor y su mujer se hicieron esperar, pero al fin llegaron, y el primero dijo á mister Lightwood:

—Nos ha detenido en los últimos momentos una persona que tiene derecho á nuestra proteccion.

—Sí,—añadió Margarita.

Hermosa, á pesar de la fé ciega que tenía en su marido, comprendía que la ausencia de John habría de causar á los Milrey una sorpresa desagradable para ella, y no pudo ocultar su

XI.

MAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE MISS WREN.

Missis Rokesmith trabajaba en su habitacion, y tenía á su lado una canastilla llena de diminutos vestidos y de otros objetos tan parecidos á trajes de muñeca, que Hermosa parecía hacer la competencia á miss Wren.

Rokesmith iba á volver en breve; era la hora en que la esposa solía ir á su encuentro; pero deseaba terminar, antes de comer, una obra maestra que debía constituir el triunfo de su habilidad. Por eso no habia salido. Con el rostro sereno y sonriente, producía al coser un sonido regular semejante al de un péndulo.

De pronto llamaron á la puerta. No era John.

—¿Quién será?—se preguntó Hermosa.

A los pocos instantes entró su criada y anunció á mister Lightwood.

—¡Dios mio!

Hermosa no dispuso más que del tiempo preciso para quitarse el delantal y echarlo en la canastilla, antes de que entrara Mortimer.

—¡Si habrá ocurrido alguna desgracia!—pensó missis Rokesmith.—¡Cuán pálido y demudado está su rostro!

Mister Rokesmith le recordó en dos palabras los venturosos tiempos en que habia tenido el

SGCB2023

del sabio P. Faura, director del Observatorio Meteorológico.

El viaje que emprende el Sr. Herrera, por el Japon y los Estados-Unidos, es viaje que le envidiamos y que aprovechará, sin duda, á su espíritu observador y reflexivo.

Nuestro mayor gusto será verle en breve de regreso á Manila, cumplidas sus modestas aspiraciones.

La verdad pura.

Hé aqui, *sin adulaciones*, la edad de algunas mujeres célebres:

Mme. Adam, directora de la *Nouvelle Revue*, cuarenta y nueve años; Sarah Bernhardt, cuarenta y uno; la escritora inglesa miss Braddon, cuarenta y ocho; la Emperatriz Eugenia, cincuenta y nueve; la Nilsson, cuarenta y dos; mistress Glastone, esposa del célebre ministro, setenta y tres; mistress Stowe, la autora de "La cabaña de Tom, setenta y tres; la señora Rute, cincuenta y dos; la reina de Rumanía, cuarenta y dos; la Patti, cusrenta y dos; la Emilia Pardo Bazan, treinta y tres; y la Lucca, cuarenta y cinco.

Sesion del Ayuntamiento.

En la sesion celebrada anteanoche se tomaron varias determinaciones y se trató de varios asuntos, entre los cuales damos á conocer á nuestros lectores los siguientes, de interés público:

Se aprobó el presupuesto adicional, formado por el Sr. Hervas, Arquitecto del Municipio, para la total terminacion de las obras de la nueva Casa Consistorial, cuya propuesta se someterá á la aprobacion superior: dada la importancia de aquella, creemos habrá tambien de someterse al Gobierno Superior.

—

Autorizado por el Gobierno general el gasto solicitado por este Ayuntamiento, en calidad de reintegro, para rectificar por cuenta de los propietarios la numeracion de todas las casas de esta Capital, se procederá, con arreglo á modelo, á la fabricacion de las placas que han de llevar los números.

Hemos visto la muestra de estas, que consiste en una plancha de hierro algo convexo-cóncavo, con un baño de porcelana: el fondo es de color blanco y los números, bastante visíbles, negro. Colocadas en su sitio correspondiente, nos aseguran que su precio no pasará de cuatro reales.

Ahora bien: este arreglo originará algunos trastornos á los propietarios, porque casa habrá que esté señalada con el núm. 10, y así constará en su escritura de propiedad, y con el arreglo resultará con el núm. 30, por ejemplo; este caso ha sido previsto por el Municipio, el cual ha determinado tambien que por la Secretaría se expida á los propietarios que lo necesitaren la correspondiente certificacion que acredite el cambio originado en la numeracion de su casa.

—

Se ordenará á los dueños de las fincas que colinden con el estero de Santa Cruz, en la seccion que medía entre el puente de Carriedo y San Augusto, que quiten los escusados que den al referido estero.

—

Se ha acordado publicar nuevamente la disposicion que existe sobre policía urbana, y por la cual en los solares que hay en las calles de 1.° y 2.° órden, debe de edificarse dentro del *improrogable término de un año*, en la inteligencia que de no verificarlo se venderá el solar en pública subasta por cuenta y riesgo del propietario, segun manda la referida disposicion.

Nos parece acertada esta medida, por lo necesaria que se hacía, pues dá una idea muy poca lisongera del adelanto y cultura de una poblacion el estado de abandono en que se hallan solares y edificios, casi abandonados por sus dueños, como se ven á cada paso en esta ciudad.

Por otra parte, y esperando se llevará á efecto lo acordado, tambien se deberá no transigir nunca con el estado en que se hallan varios solares en calles no incluidas en la disposicion anterior, obligando á sus propietarios á cercarlos, no de cualquier modo, ni con cualquier material, pues un cercado de caña, por ejemplo, no estaría mal en Muntinlupa ó Novaliches, pero sí en esta capital.

—

Se acordó en la misma sesion que se establezca una fuente de adorno en la plaza de Palacio, utilizándose para ella la estátua de Cárlos IV y su pedestal, que en el centro de dicha plaza se encuentra: el Ayuntamiento, que para Setiembre próximo proyecta trasladar sus oficinas á la nueva Casa Consistorial, tiene deseos de que la referida fuente se inaugure el 30 de Noviembre, dia de San Andrés apóstol, patron de Manila.

Se ha ordenado la construccion de faroles para el alumbrado público, los cuales se colocarán en la calle de Gaztambide y Alejandro VI, del arrabal de Sampaloc.

Igualmente se ordenó la construccion de una alcantarilla trasversal en la calle de San José, Ermita.

Misionero á Carolinas.

Ha sido encargado de la Mision religiosa á las Islas Carolinas al M. R. P. Fr. Aniceto Ibañez, religioso recoleto.

El P. Aniceto, ha residido muchos años en Marianas, es autor de una gramática y un diccionario del dialecto chamorro, tiene nociones del Carolino y posée el idioma inglés.

Cuantos conocen al P. Aniceto, saben que es muy querido por sus excelentes prendas de carácter.

Hay mas; no le faltan amigos entre los carolinos que hacen frecuentes viajes á Marianas, y al confiarle tal mision, se ha procedido con gran acierto porque lleva consigo garantía de que muy en breve sus servicios serán importantes para la Patria y para la Religion.

Deseamos al anciano P. Aniceto mucha salud y larga vida, para bien de todos.

Los literatos no políticos.

Escriben de Madrid al *Diario de Barcelona*.

"La consagracion de Zorrilla en la corporacion docente, coincide con la pension vitalicia que las Córtes le conceden para que pueda sobrellevar tranquilo la edad del descanso. Si hubiera nacido en Francia, acabaría en escéptico y en millonario. La musa española, sin otros medros que los que proporciona el oficio, ya se vé como acaba; viviendo de milagro. Zorrilla, como todos los grandes escritores de este país especulador, produjo poco para sí y mucho para otros.

Cuando se llega al límite trazado por el tiempo, las facultades decaen, y el génio entra en la última etapa, en el período de la anemia, parece que un velo desciende sobre el pasado, y todo se borra. Todo fué y nada es. Hay para el nombre algo del soplo vivificante, ráfagas de su ayer, llamaradas de gloria. Pero ¿qué es esto al lado de la firme opulencia del negocio, de la fortuna hallada en la calle, ó del bienestar mal ganado? ¡Un poeta á secas! ¡Pobre! ¿Qué será de él cuando amanezca el dia terrible de su impotencia? ¡Quién sabe! ¡Arañar las paredes para sacar el pan que come! Amarrarse á una oficina, vivir de favor ó de prestado: morir sin una peseta. De ello tenemos frecuentes y numerosos ejemplos.

Dígase si viven sobrados muchos escritores notables que emprendieron solo ese camino. Los que no son periodistas, negociantes ó empleados. Sin ir mas lejos y salvando la buena intencion de esta cita, Fernandez y Gonzalez, casi ciego, Escrich, Grilo y otros menos importantes.

Dígase como murieron Becquer, Serra, Eguilaz, Sanz, Selgas, García Gutierrez, Ruiz Aguilera, nombres que representan un período glorioso de nuestra literatura. En la pobreza. Confesemos que la redencion para los mártires de la gloria no ha llegado todavía. Pensemos que para acudir á la honrosa existencia de los inválidos de las letras, podria escogerse algun medio. ¿Cuál? Ya lo he dicho alguna otra vez: el que ofrecerian dando mayor espansion, que no restringiéndoles la carrera y reglamentos del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, establecido en su orígen para este fin.

¿No tiene el presupuesto consignados ausilios para las artes? ¿No se han concedido á los teatros, en sus espectáculos líricos? ¿No se piden subvenciones para la música italiana? ¿No se destinan crecidas sumas á los premios de las carreras de caballos? ¿Con cuánta mas razon no serán merecedoras de este epoyo las letras?

Religiosos Recoletos.

A la amabilidad del M. R. P. Procurador de Recoletos, debemos un ejemplar del estado general de los religiosos existente en la provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos descalzos en las Islas Filipinas.

De dicho estado se deduce que administran la cura de 1.054,442 almas en 18 provincias del Archipiélago, entre ellas las islas Marianas, con un total de 185 pueblos y 563 religiosos.

Clases pasivas.

La Administracion de Hacienda pública de Manila avisa, que el dia 1.o de Agosto abrirá el pago á las clases pasivas que cobran por aquella oficina, cerrándose las nóminas el dia 6.

Hospital de S. Juan de Dios.

En la semana última entraron en dicho establecimiento 93 enfermos, 67 se curaron y 11 han muerto, quedando una existencia de 403 enfermos, de los cuales 9 están en la Convalecencia, 69 son chinos, 20 presidiarios y 66 presos de la cárcel de Bilibid.

¿Sabe *El Comercio* á como estamos de un proyecto de Hospital de chinos, donde se curen á su manera unos, y otros por la medicina racional, segun voluntad de cada enfermo; dejando libres para nuestros pobres esas 70 ú 80 camas del Hospital de S. Juan de Dios, no fundado para aquellos?

Dicen que hay un chino Palanca muy rico, activo é inteligente. No podría hacer mejor empleó de sus facultades que dedicándose, con el apoyo del Corregimiento, á resolver ese problema. ¡Eh amigo! Nobleza obliga.

Es una vergüerza que un gremio tan numeroso, apoderado del comercio al por menor, no sostenga un hospital para sus nacionales, y arrebate á los nuestros, á más de ciertas industrias, las camas del Hospital.

¿Qué dice á eso nuestro colega de la tarde?

Nosotros entendemos se está en el caso de obligarles, si no lo hacen de voluntad, á los chinos que figuren por su patente, como ricos. La jente no peca de dadivosa: una vez que se les habló de ello propusieron se exigiera á los que vienen y á los que se van una cantidad. Los ricos no quieren dar nada.

Citamos á uno, entre los chinos ricos y mas activos, porque ese ha logrado distinciones de Pekin y de aquí que le colocan en el deber de hacer algo realmente benéfico. ¿Quiere que le demos textos en que apoyarse, para convencer á sus compatriotas ricos, un tando duros de cocer? Pues coja los libros de Confucio y en ellos encontrará esta máxima sublime:

"Hacer el bien á los desvalidos, es "acumular un tesoro de virtud, no menos "rico porque esté escondido: algunas ve- "ces eso es preparar la mejor herencia "para los hijos."

Y en otra parte dice tambien:

"Un corto socorro dado con motivo "de extrema necesidad, vale mas que cien "beneficios mal repartidos."

Patrono de la Caridad.

Parece ser que pronto se dará á luz en el *Boletin Eclesiástico*, un breve de S. S. Leon XIII declarando á S. Vicente de Paul Patrono universal de la Caridad.

San Crispin, protéjeles!

Se ha motejado muchas veces á los contratistas de calzado para el ejército, en las ocasiones críticas en que las circunstancias apremiaban, el suministrar á los soldados zapatos de papel; pero estos honrados industriales no hacían más que adelantarse, bien que imperfectamente, á los más grandes adelantos de la civilizacion. Véase la prueba. Se acaba de dar en Lóndres un privilegio de invencion á un sistema de fabricar calzado, empleando pasta de papel ordinario, advirtiendo que se puede obtener un resultado superior al conseguido con el cuero, y que la ornamentacion puede ser tan complicada como se desee, pues todo consiste en la naturaleza de los moldes empleados, con los cuales se acuñarán zapatos, como ahora se acuñan monedas y medallas. Lo que no es dudoso es que á los actuales maestros de obra prima les desagradará ver transformarse su arte en variaciones sobre el moldeado y la galvanoplastia.

Junta.

Mañana sábado se reunirá la junta de médicos y farmaceúticos para acabar de discutir el reglamento sobre la Beneficencia Municipal y proponer aquellas reformas que se creyeren necesarias, y que en la pasada junta no pudieron proponerse por ser ya tarde.

No estamos conformes.

Leemos en *El Comercio* de anteanoche:

"*Más personal.*—Nos hacemos eco de quejas de algunos vecinos que aún no han podido tomar su nueva cédula ni pagar otras contribuciones, porque es tal la gente que en la Administracion se aglomera y tan escaso el personal para el despacho, que no es posible este inmediatamente, como sería de desear.

"Hace falta que la oficina recaudadora de contribuciones esté dotada con más personal, pues se causa gran perjuicio al público con las demoras, y mucho más á los que vienen de los pueblos de la provincia y tienen que permanecer en Manila tres ó cuatro dias para hacer el pago.

"Llamamos la atencion de quien corresponda, pues son muchas las quejas que á nosotros llegan."

Con respecto á los perjuicios y res traso que sufren en sus intereses mucho, contribuyentes en el pago de sus cuotas, nosotros tambien podemos testificarlos porque hemos tenido ocasion de ver estos dias pasados la larga cola que á las puertas de las oficinas de dicha dependencia hacían los que á ella se acercaban, á satisfacer sus contribuciones.

Pero no estamos conformes con nuestro colega en lo que toca á aumento de personal, y sí insistimos en lo que sobre este asunto tenemos dicho: que se organice en debida forma, el servício de recaudadores á domicilio, toda vez que hay con que pagarlos: con esto, al igual que en la Península, se economizaría tiempo y trabajo, y, por lo tanto, sobre ese personal que *El Comercio* indica, y que nosotros no juzgamos necesario.

Detenidos.

Entre otros de que ya damos cuenta, detuvo ayer la guardia Veterana los siguientes:

Un chino por estorbar la vía pública con su tienda ambulante, tres por faltas de policía y dos por deudores.

Extraccion de buques sumergidos.

Se ha concedido á D. Francisco del Castillo, privilegio de un procedimiento para poner á flote los buques sumergidos en l s aguas: consiste en introducir en los diversos compartimentos de la embarcacion sacos impermeables llenos de aire, que llenando su capacidad desalojan de ella el agua y resulta aligerada la masa total del buque en la diferencia que hay del peso del agua y el de igual volúmen de aire. Los buzos colocan en el interior del buque los sacos, amarrándolos en sus extremos á puntos á propósito; en los extremos superiores llevan los sacos un tubo elástico é impermeable, por el cual se inyecta el aire con auxilio de una bomba, y una vez lleno de aire el saco, baja de nuevo el buzo, cierra las dos llaves colocadas al efecto, una en la embocadura del saco y la otra en la extremidad del tubo, y desenroscando la tuerca que los une, atornilla el tubo á otro saco, continuando las operaciones hasta que se llenen de aire todos los sacos necesarios para poner á flote la embarcacion. Además de la colocacion de sacos en el interior del buque, se colocan tambien sobre su cubierta, en sentido transversal y atados á las bordas y á los demas puntos resistentes del esqueleto del buque.

Reales despachos.

De Real órden se ha espedido Real despacho de empleo de teniente coronel á favor de que lo es D. Gonzalo Fernandez.

Por Real órden se ha expedido Real despacho del empleo de alférez, al que lo es del arma de infantería D. Manuel Rosendo Pazos.

Capellanes castrenses.

Por la Subdelegacion castrense ha sido nombrado capellan del escuadron de Filipinas el presbítero D. Luis de Castro por fallecimiento del propietario padre D. Manuel García San Roman.

Ha sido nombrado capellan del regimiento infantería núm. 7, el Presbítero D. Baltasar Leaño.

Tribunales.

En la mañana de hoy se verán sn la Sala de lo Civil de la Real Audiencia, los autos promovidos en el Juzgado del distrito de Quiapo por D. B. L. y D. T. de la P. contra D.a T. A., sobre desahucio. Ahogados D. Ambrosio Rianzares Bautista y don Juan Manzano Mendez.

En la Sala de lo Criminal, Seccion 2.a, con asistencia del Ministerio fiscal, se verá hoy la causa núm. 2295 del juzgado de Samar contra I. P., por homicio. Abogado Sr. Jimenez Zóboli.

Certificado de servicios.

El capitàn graduado teniente D. Juan Lopez Herrero del cuerpo de Carabineros de Filipinas, ha promovido instancia al Excmo. Sr. Capitan general de la Isla de Cuba, en solicitud de que se le expida un certificado de los servicios prestados por él, con motivo de la organizacion del batallon espedicionario á dicha Isla núm. 20, perteneciendo á él en Agosto del año 1876, siendo alférez.

Reconocimiento.

El alférez del regimiento infantería de Ibería núm. 2 D. Faustino Moreno, ha solicitado reconocimiento facultativo por la plaza.

Jefe de la Veterana.

Ha llegado á esta plaza y hoy tomará posesion del cargo de jefe de la Veterana, el Teniente Coronel Comandante D. José Gil de Avalle.

El Sr. Avalle es un pundonoroso é inteligente jefe, y nos prometemos realizará excelentes servicios en su nuevo puesto, como los ha prestado en el profesorado de la Academía militar de Toledo y en los diferentes puestos que ha desempeñado.

Curioso.

Con ocasion de la muerte del abad de Monserrat, ocurrida no hace mucho, se ha puesto en práctica en este monasterio una antigua y ejemplar costumbre que merece ser conocida.

Cuando muere alguno de los padres monjes, durante treinta dias no se considera vacante su sitio en el refectorio ó comedor. Se coloca en dicho sitio del difunto una cruz negra sobre el blanco mantel, y se sirve allí la racion acostumbrada de pan, vino y viandas, como si estuviere presente el finado.

Despues de la hora de comer se llama á un pobre y se le sirve la racion del difunto en sufragio y á cambio de algunas oraciones por su alma.

De esta suerte unen aquellos piadosos monjes el recuerdo del difunto con las obras de caridad en sufragio de su alma.

Vacuna.

Además de 2 niños europeos, han sido vacunados ayer en la Casa Central, otros 44 niños procedentes:

5 de Manila, 8 de Tondo, 9 de Binondo, 2 de Trozo, 8 de Sta. Cruz, 3 de Quiapo, 4 de Sampaloc, 1 de S. Miguel, 2 de Paco y 2 de Esmita.

—

Segun costumbre, el jueves próximo se volverá á administrar la vacuna.

Vapor "Santo Domingo."

En viaje para esta salió de Singapore anteayer 29 á las seis de la mañana: conduce 79 pasageros y trae patente limpia.

Del 3 al 4, ó lo que es lo mismo, del lúnes al mártes próximos, lo tendremos en bahía, Dios mediante, y le deseamos las mejores relaciones con el ramo de Sanidad, y en su caso, con el lindo y aristocrático pueblo de Mariveles, á cuya *high-life* recomendamos el pasage del *Santo Domingo*.

Telégrafos. Interior.

P. 503 depositado, destinatario Saturnino Llamas, Direccion; desconocido.

¿Otra novelita?

Se anuncia la próxima aparicion de una nueva obra naturalista de M. Zola, la cual se desarrolla, al parecer, en el mundo artístico, ó por mejor decir, en el mundo de los pintores. Dícese que el autor quiere poner en contraposicion á los pintores verdaderamente apasionados por el arte y pobres, á los cuales conoció cuando jóven, con los pintores comerciantes, fabricantes y especuladores de nuestros tiempos, proponiéndose presentar en escena los talleres, los modelos; las esposiciones, las ventas y los salones del hotel Drouot con sus íntrigas y sus mentiras. El tema se presta mucho, y tratado por la pluma realista de M. Zola, se convertirá fácilmente en ocasion de terribles sátiras; así es que se nota cierta emocion entre los indivíduos pertenecientes á la clase artística que el referido escritor se propone retratar, poniendo al descubierto su proceder y sus defectos.

Llamado.

El Tribunal de Cuentas llama á don Aurelio Ferrer, administrador que fué de Samar.

Finca en venta.

El Ayuntamiento vuelve á anunciar para el dia 29 de Agosto la venta de la finca núm. 8 de la calle de Basco en el estado en que se encuentra, sobre el tipo de $ 2341'28.

Puente.

El 6 de Agosto la Hacienda pública subasta las obras de fábrica del puente de Calaca, en Batangas, bajo el tipo de $ 3570'99 y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

Aquí no lo tenemos.

No da la gallarda familia de las Miriceas arbusto más bello, útil y curioso que el árbol de la cera, *Myrica cerifera*, siempre verde, siempre luciente, siempre cargado de hojas sedosas y elegantes. Da buena cera y mucha, y de tal clase, que el prepararla para el mercado cuesta menos que el preparar la cera de las colmenas. Si se siembra en cantidad bastante en terreno pantanoso, lo deseca. Y, como el arrogante *eucaliptus glóbulus*, que crece con tal presteza y gallardía, consume los miasmas pútridos, purifica en su torno los aires palúdicos, y sirve de dique con sus grandes raíces al agua de las fuertes lluvias, que sin este obstáculo generoso arrastrarían en su corriente la tierra arable. Convierte el árbol de la cera, ó cerero de la Luisiana, los cementerios en jardines. Se da mucho en la honrada Pensylvania y en las fértiles Carolinas. Crece bien en los terrenos húmedos, márgenes de los ríos, orillas de lagunas y suelos bien regados. Pero no crece á más de 300 metros de altura sobre el mar.

Este árbol lo hay en la Península de Malaca, y cuando la Sociedad económica entre en el verdadero camino de su instituto, indudablemente lo tendrá inscrito en la lista de animales y plantas cuya aclimatacion en Filipinas debe ser estimulada con premios permanentes.

Carolinas.

Componen el archipiélago Carolino 500 islas, pocas con puertos, la mayoría rodeadas de bancos de coral, pobladas por unos diez mil habitantes, la mayor parte cunaques, y cuya ocupacion principal es la pesca y la agricultura: el clima es bueno, aunque reinan frecuentes tifones, y el suelo es fértil, cultivándose la caña de azúcar, el tabaco y el arroz. Las islas Carolinas pertenecientes á España, constituyen uno de los archipiélagos del océano Pacífico, y están situadas entre los 6 y 12 grados de latitud Norte y 135-160 grados longitud Este. Fueron descubiertas el año 1545 por Villalobos, y de ellas se tomó posesion en el siglo diez y siete, en la cual continúa actualmente, teniendo el principal establecimiento en Oualan, que es la isla más importante del archipiélago Carolino. Sostiene contínuas relaciones con las islas Marianas.

Severidad escesiva. "(Remitido.)"

Personas sérias y fidedignas nos aseguran que un pedáneo de una de las provincias inmediatas á la Capital, prodiga demasiado los azotes, en la represion de las más leves faltas.

Este proceder, caso de ser ciertas las noticias que recibimos, se halla poco conforme al espíritu de la benignidad que caracteriza nuestras leyes, y á la cultura actual de los tiempos, que condena y reprueba rasgos semejantes de excesiva severidad.

Es digno y plausible que los encargados de administrar justicia despleguen gran celo é interés en el buen desempeño del cargo que se les ha confiado; pero tengan entendido, el pedáneo á quien aludimos, como todos los demás, que un estremado rigor, especialmente de la naturaleza del que hoy denunciamos, no es la condicion indispensable para acreditarse un juez, de recto, prudente y justo.

¿Nó hay en nuestra sábia legislacion procedimientos más humanos para el castigo de todo género de infracciones?—*R. V. A.*

Aprobacion.

Se ha aprobado la ereccion en pueblo, de las visitas de Catanigan, Zambuyon, Alegria, Placer y Daraga, en Masbate y Ticao.

Percances.

Un caballo no diestro al tiro de calesa, tropezó en la acera de la calle del Beaterio y se acostó, siendo dificultoso levantarle y hacerle andar de nuevo.

Un chiquillo jugando con un perro en el muelle del Pasig cayó al agua, y como sabia nadar como un pez, ganó el embarcadero y volvió á jugar con el perro, como si tal cosa.

Una mujer que iba con sus *suecos* pisó mal, dobló el pié y cayeron al suelo la *bibinca* y comistrajos que llevaba en un *bilao*. La mujer se sentó, miró la avería que había sufrido, y en su contemplacion pasó una hora, recogiendo después lo que pudo.

Propuesta.

De Real órden se ha aprobado la propuesta reglamentaria del arma de infanteria correspondiente al mes de marzo último.

Comision terminada.

Por el jefe de Carabineros se ha consultado haber terminado los trabajos que venia desempeñando en el referido cuerpo el teniente de infanteria D. Manuel de Julian, por cuyo motivo estaba agregado á dicho instituto.

Cumplidos de pais.

De Real órden se ha aprobado el regreso á la Península, por cumplidos de pais, á los comandantes del arma de infanteria D. Ramon Estevanés y don Angel Cantero.

Cantares.

Por la calle abajito
¡Jesús que miedo!
Llevan los veteranos
doce cocheros.
Ole con ole,
de seguro van presos
por infracciones.

—

Diez sujetos que en la calle
se pegaban mogicones
fueron ayer detenidos
¡niños de mi corazon!
fueron ayer detenidos
y llevados á prisiones.

—

A la vera de mi casa
no te pongas á... llorar;
ya que no te doy *perfumes*
no me los vengas á dar.

—

El corazon se me parte,
ayer cogieron dos sotas
de una baraja de carne.

Clases.

El sargento 2.o licenciado Joaquin Martinez ha solicitado abono de alcances que le han correspondido.

Se ha devuelto los documentos pertenecientes al sargento 2.o licenciado de la Veterana Dionisio Leal que se halla en la Península.

El sargento 2.o retirado Tranquilino Manoldoc, ha solicitado radicarse en el pueblo de Baliuag (Bulacan.)

Ha sido destinado al 3.er Tercio de la Guardia civil el cabo 1.o del regimiento infanterîa Visayas núm. 5 Marcos Agustin escribiente de la Subinspeccion de las armas generales.

Posesion.

Se ha hecho cargo D. Manuel Araullo de la plaza de abogado fiscal de la Real Audiencia, para que fué nombrado interinamente, y de que ya dimos cuenta, así como D. José Henson de la de relator de la misma para que fué así mismo nombrado con igual carácter.

Incendio.

Dícennos de Antique, que en un pueblo de la misma provincia ha ocurrido un horroroso incendio que ha ocasionado grandes pérdidas materiales; sin que por fortuna se tenga que lamentar ninguna desgracia personal.

Desagues.

A fin de evitar que el agua quede estancada en las cunetas que en las calles de Paco se han abierto, ahora están poniéndolas en comunicacion con el rio.

Nos parece buena la medida.

Al suelo.

El miércoles por la tarde uno de los arboles del paseo llamado istmo de Magallanes, se vino al suelo sin viento ni tormenta.

El tronco estaba todo carcomido por el anay.

¿A qué no saben los lectores por qué ó desde cuando se llaman aquel paseo y calzada paralela, Istmo de Magallanes?

Pues, amigos de Dios, érase que se era, allá por los años de 1845 y 46 un Gobernador general llamado Claverí a que, viendo el infecto lodazal, refugio de cascos, bancas y perdisantes de ambos sexos, en todo el espacio comprendido entre la muralla y la calzada llamada Cola de lagarto, que enfilaba desde Puerta-Parian el Fortin que daba paso al puente de piedra, dispuso fuese terraplenado, obra magna en esta localidad; y conseguido, resultó que el camino á dicho puente desde la puerta de Sto. Domingo, era más breve que el que se hacía por las calles que daban á Puerta-Parian. Entonces, en aquellos tiempos de atraso, no se pagaban alquileres por casas para oficinas: todas las que había intramuros, y no eran pocas, se albergaban en el Palacio de la Autoridad superior, (Secretarías del Gobierno y Capitanía general, Tesorería general, Mayoría de la plaza) y en el magnífico edificio de la Aduana (la aduana y parte de almacenes, Contaduría general, y después, el Consejo de Administracion y el Banco español filipino), en la Intendencia (calle de Anda), en la Real Audiencia, edificio propio en la calle del mismo nombre etc. etc. Y sucedía que todos aquellos empleados y militares, que llegaban más pronto al puente grande por la nueva calzada de Magallanes, y estando de moda entonces, como recien inaugurada la vía del Istmo de Suez, por contraposicion á la más larga del cabo de Buena Esperanza por donde venían todos, dieron en llamar istmo á dicho paseo, y así le quedó el nombre.

Mr. Lesseps.

Segun una curiosa estadística, el famoso Mr. Lesseps, autor de los canales de Suez Panamá, ha asistido á 3.000 banquetes dados en su honor, y visto destapar y consumir 500.000 botellas de champagne.

Ha permanecido mucho tiempo en poblaciones invadidas por el cólera, y nunca ha tenido novedad.

Punto de estudio.

—

PERTURBACIONES ATMOSFERICAS DESPUES DE LOS TERREMOTOS.

Es un hecho comprobado que no ocurren terremotos de alguna consideracion sin que poco después se produzcan nieblas, se encapote el cielo, llueva y tengan lugar considerables perturbaciones atmosféricas. En el terremoto de Andalucía del 25 de Diciembre, se han presentado todos estos fenómenos de una manera muy notable.

Casi todos los pueblos de la vasta region que se extiende de NE. á SO. desde Huéscar en Granada hasta Ronda en Málaga, y desde Archidona á Albuñol de NO. á SE. han consignado en los documentos reunidos por la Comision, que antes del terremoto del 25 de Diciembre, es decir, en los momentos que lo precedieron, el cielo se hallaba despejado y el tiempo sereno; pero que á la mañana siguiente, en unos antes, en otros después, en todos llovía más ó menos copiosamente, en algunos nevaba, sintiéronse fuertes vientos, huracanados en otros, y desatáronse furiosas tempestades de rayos y truenos en no pocos; en fin, todo indicaba que el terremoto había lanzado á la atmósfera elementos perturbadores que, á la vez que rompian el equilibrio eléctrico, le suministraba una cantidad prodigiosa de humedad capaz de producir los torrentes de agua que en forma de lluvia, de nieve y de granizo ha inundado por espacio de mes y medio, con muy breves intérvalos, comarcas en que por lo general son los meses de Enero y Febrero más bien secos que húmedos.

Un consejo por dia.

Ensayo del petróleo.—Es sencillo el procedimiento que aconseja M. Montag para ensayar si el petróleo es ó no inflamable, y por lo tanto, peligroso su trasporte. Se llenan con el petróleo las tres cuartas partes de un vaso, se pone una luz encima y se acaba de llenar el vaso con agua hirviendo. Se desprenden en el acto vapores de petróleo que si no inflaman al contacto de la luz, indica que la muestra no es peligrosa, siendo la inflamacion de los vapores prueba de lo contrario.

En una venta, que según recuerdo,
no debe estar muy lejos de Sevilla,
buscando qué cenar entré una noche
rendido de cansancio y de fatiga.
Era el ventero, Nicolás el Chato,
y apenas supo lo que yo quería.
—Tengo, me dice con calmoso acento,
unas sardinas... ¡pero qué sardinas!
—Pues vengan, le repuse, si son buenas.
—¿Cómo *güenas*, señor, son exquisitas.
Y extendiendo en la mesa un mantel viejo,
media docena presentó á mi vista.
Pronto un tufo fatal hiere mi olfato,
y apartando el manjar á toda prisa:
—¡Buenas son las sardinas! le interrumpo.
¡Buenas, son, Nicolás, por vida mía!...
Y cogiendo una de ellas por la cola,
y malicioso oliéndola en seguida:
—Las sardinas, me dice, son *mu güenas*,
no tienen más sino que están *podrías*

—

Nociones de agricultura
aprendía Timoteo,
que era la piel del demonio
por lo malo y lo travieso.
—Vamos á ver, hijo mío,
le dijo un dia el maestro,
¿para coger las manzanas
en sazon, cual es el tiempo
que crees mas oportuno?
—Yo, señor, y no le miento,
para coger cualquier fruta
la ocasion siempre aprovecho
en que está dormido el guarda
y no hay quien vigile el huerto.

D. O. M.

Don Hermógenes Delcallar y Denía.

Ha fallecido á eso de las 12½ de la noche antecedente de esta fecha, siendo de 34 años 7 meses y 17 dias de edad.

Sus afligidos padres, hermanos y parientes, suplican á V. se digne tenerle presente en sus oraciones.

Cabuyao, (Laguna) y Julio 29 de 1885.

E. P. D.

Se suplica á los señores

suscritores á *La Oceanía Española*, residentes en los pueblos de la provincia de Cavite, que aun no lo hayan hecho, se sirvan abonar sus cuotas á nuestro corresponsal en Cavite D. Estéban José.

Manila 28 Julio de 1885.

El Administrador de *La Oceanía Española*,
JOAQUIN LAFONT.

4

A. Trelles,

Médico de la Armada.

Se ha trasladado á la calle S. Roque 8, (Santa Cruz.) h

Imprenta de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El viérnes 31 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, diferentes adornos de platilla de mucha novedad, barricas de cerveza negra, cajas vino Jerez, papel para imprimir, batería de cocina, sacos garbanzos, vino tinto en cuarterolas, cueros color avellana, trajes para caballeros, peinetas, tabaco elaborado nuevo habano y nuevo cortado, latas de chorizos, damajuanas vacías, cajas ginebra, cafeteras sistema Vetron, cajitas para cigarros y otros muchos efectos.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
17—ESCOLTA—17.
Almoneda de muebles carruages y caballos.

El viérnes 31 del corriente en este establecimiento, Escolta 17, de las ocho y media de la noche en adelante.

Tambien se venderán libros de medicina, varios cuadernos y libros de música y otros, como tambien una araña, propia para provincia.

1 F. Calero.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

El viérnes 31 á las ocho de la noche se continuará la almoneda de los efectos del establecimiento de los Sres. Tarachand Tawardas y C.a, que quedaron aun sin vender por la gran existencia que hay de varios efectos.

1 José Gutierrez.

HOTEL RESTAURANT
GASSIN.

Se ha trasladado á la calle Carriedo núm. 7 continuando el servicio por abono y á la carta.

7 J. GASSIN.

Al Sr. D. Cesar A. de Conti,

se suplica deje las señas de su domicilio en la Administracion de este periódico, para entregarle tres bultos de su pertenencia recibidos de Cápiz. h

ACADEMIA ARTISTICA.

1—CALLE DE TRINIDAD.—1.

Se reciben encargos de toda clase de trabajos en dibujo, pintura, y mármol, direccion de obras en construccion decorativa y escenografía etc, etc.

;h *Alberoni y Zappalá.*

Anuncio.

Necesitándose en la Maestranza de Artillería de esta plaza un buen delineante, los que deseen servir dicho destino, pueden presentarse en la oficina del detall del citado establecimiento, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, para enterarse de las condiciones. 2

Debiéndose sacar nuevamente

á lisitacion pública, por no haber sido adjudicada la anterior, la construccion, de mil ciento diez y nueve capotes de paño, para el tercer regimiento de infantería de Marina, se avisa á los que deseen, tomar parte en ella para que por sí ó por medio de apoderados, puedan concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el día 1.o del próximo mes de Agosto, á las diez de su mañana en el despacho del Sr. Coronel, sito en la calle de Isabel 2.a núm. 2.

El tipo de dichas prendas y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto los dias no feriados, desde las ocho de la mañana á una de la tarde, en el almacen del primer batallon del expresado; siendo advertencia que el referido tipo, es igual al que servía para la subasta anterior, con la sola variacion de botones, los cuales son ahora como los que pueden adquirirse en plaza.

Cavite 24 de Julio de 1885.

El capitan,
6 *Manuel Villaverde.*

TALLER DE DIBUJO
para bordado y otros objetos.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á este ramo, como son marcas é iniciales para pañuelos, manteles, fundas, etc., así como adornos para camisa de piña, cuadros, dedicatorias, retablos, albas, casullas, chirelas, etc.

Se dibuja tambien á la piedra litográfica al lápiz y pluma, adorno, figura, marcas de fábrica, etc.

Al mismo tiempo se facilita á escultores y pintores toda clase de adornos para talla, modelos de techos, decorado para iglesias y habitaciones, en escala menor y tamaño natural.

Dirigirse Urdaneta 1, esquina á la de Cabildo. ;h

AMIGO DE TODOS.

Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Ungüento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios. h,

SASTRE SERRA
21-ESCOLTA-21

Ofrece sus servicios á sus antiguos parroquianos y al público en general, y se propone servir con el esmero y prontitud que tiene acreditado. ;h

COMPAÑIA NAVIERA DE FILIPINAS.

Quedando abierto el registro de acciones en virtud del decreto de constitucion de la Sociedad, se ruega á los señores accionistas de la Sociedad LA NAVIERA como igualmente á los que formaron parte de la antigua Sociedad creada por los Sres. B. Robinson y C.a denominada VAPORES ESPAÑOLES DE CABOTAGE que se refundió en la nueva sociedad, se sirvan presentar sus títulos provisionales y antiguas acciones á los señores Agentes de la Compañía para tomar nota de las mismas en el preciso término de veinte dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento en caso contrario de los perjuicios que se les puedan originar.

Manila 26 de Julio de 1885. mvh14A

COMPAÑIA NAVIERA DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta consultiva se cita á Junta general de accionistas para el dia 26 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde para tratar asuntos del mayor interés, en las oficinas de los señores Agentes Sres. Macleod y C.a

Manila 23 de Julio de 1885.

El secretario,
mvh26A J. REYES.

PORTADOR DECAUVILLE
TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
PRIVILEGIADO
Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero,
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios

Actualmente se emplea en todo el mundo, por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y 22 locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevo sistema análogos. Especialidad para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

vdh VIDAL Y C.a

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.
MANILA E ILOILO.
Gran surtido en camisería.

Inmenso surtido de sombreros para señoras, niñas y niños.
Vestidos en corte para señoras.
Idem confeccionados para idem.
Batas de percal.
Riquísimo cachemir brochado para trajes de señora.
Percales estampados.
Punto de seda y algodon, labrado y liso.
Cintas de gró y raso.
Sombrillas.
Fichus de abalorios.
Adornos para sombreros.
Corses de raso y satén.
Abanicos de nacar, hueso y madera.
Medias blancas.
Delantales impermeables.
Ajuares para cristianar.
Corbatas.
Gorritos para niños.
Flores de todas clases.
Plumas para sombreros.
Guantes de seda y cabritilla.
Mitones negros y de colores.
Moñas para el calzado.
Zapatos de raso, negros y de colores.
Idem de cabritilla superiores y lo más elegante conocidos.
Pañolones de abrigo.
Pañuelos de batista.
Estambres para bordar.
Felpillas para idem.
Carretes de hilo para máquina.
Idem de seda negra y colores.
Lienzo de hilo de todos anchos para sábanas.
Mantelerías adamascadas.
Idem de graniros.
Medios aderezos de luto.
;h JOSE BERMUDEZ.

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

h 39—Real de Manila—39

FINCAS.

Se alquila
un cuarto vista á la calle propia para un soltero, Solana núm 7. h

Se alquila
la casa núm. 46 calle Isla del Romero, informarán; San Sebastian núm 39. 1

Casa en TONDO.
Se vende ó se alquila una de tabla y nipa, plantada en solar propio en la calle de Lemery, frente al solar de D. Juan Sainz; para su ajuste, entiéndanse con
Batle Hermanos y C.a
Manila, Real 37. 2

Se alquilan
habitaciones en los altos de la finca núm. 31 duplicado, calle de Magallanes intramuros; darán razon número 13 calle de San Juan de Letran. 2

SE ALQUILA
una habitacion con vistas á la calle y local para una tienda. h
Solana 13, darán razon.

$ 40 al mes.
Se alquila la casa núm. 36 de la calle de Jolo. Las llaves en "La Puerta del Sol" Escolta. ;1

Se alquila
Un camarin de hierro en el Murallon del Norte.
Informarán Barraca 26. h

Se alquila
la casa núm. 26 de la calle de San Sebastian; darán razon en la número 24 de la misma calle. 3

UNA CAPITULACION
comedia en un acto original de
D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ
estrenada en Madrid con gran éxito.
Se vende en esta Administracion
á 2 reales ejemplar.

ANG MAHUSAY NA PARAAN
NANG PAG-GAMOT
SA MAÑGA MAY SAQUIT
ayon sa aral
NI TISSOT
por el M. R. P. Fr. Manuel Blanco.

Se vende en la imprenta "Amigos del Pais," Anda, núm. 1, Manila. ;6

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomito.

Se vende
un carreton enganchado con un carabao fuerte: darán razon calle Alejandro VI, Sampaloc.
h Juan Codina y Arenas.

Se vende
un Hansom-kap en muy buen estado de uso y módico precio.
Gunao 14. hf

FLORES MARCHITAS
POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico
A DOS REALES.

Frasco 5 fr. — PUREZA DEL CUTIS — en Paris.
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&
Pone y conserva el cútis limpio y terso
CANDÈS, 26 Rue St-Denis

Se vende
un tres-por-ciento en muy buen estado. En la fonda de Lala darán razon. h

LETRA MENUDA.
ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Machuca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico

En la calle de la
Fundicion núm. 2 (intramuros), se vende un carruage victoria en buen estado y varios caballos jóvenes y diestros al tiro. h

Cajas refrigeratorias.
Se vende en la fábrica de hielo
Barraca 21 dmvh

ELLAS Y ELLOS
BOCETOS Y SEMBLANZAS
por
P. G. y A. Ch. N.
con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administracion de este periódico, en la *Librería Universal*, calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.
A CUATRO REALES.

Tratado de las enfermedades de los niños.
Obra declarada de texto para las Universidades y la primera en su género que se ha publicado en la Península por el Doctor
DON FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR.

Dos tomos en 4.° mayor. Se halla de venta al precio de $4, en la Libreria Universal, calle Real núm. 20 y en la imprenta de este periódico. h

Libros para vales,
en blanco.
Se venden en la Administracion de este periódico—Real 39.

Entresuelos.
Se alquilan dos, uno con vistas á la calle.
Real de Manila 19 h

Próximo á desocuparse
los altos de la elegante casa de la calle Real del arrabal de la Ermita núm. 2, esquina á la de San Luis, se admiten proposiciones de arriendo de dichos altos en la última de las citadas calles núm. 30. 1

COMPRAS y VENTAS

Planchas de hierro.
Id. de cobre
Remaches de hierro.
Tubos de plomo.
Id. de hierro.
Id. de cobre.
Id. para calderas.
Venden á precios arreglados.
J. WITTE Y C.a
Barraca 21. mvh

Se vende
Un carruage nuevo, enganchado á una buena pareja.
Calle de Dulumbayan (Santa Cruz) núm. 29 puede verse. 3

En la calle de
San Agustin núm. 12, se vende una calesa enganchada, en la misma darán razon. 3

ALMACEN de EL LUCERO
PLAZA DE SANTA CRUZ.

Depósito de diferentes clases de vino Jerez y Manzanilla de las marcas J. R. Valdesuno y Cerveró, se expende en partida y al detalle. 1

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de *La Oceania Española*. h

Cantos del alma,
Coleccion de poesías de
D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.

Un bonito tomo en 8.o, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administracion de *La Oceanía* á medio peso cada ejemplar.

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO
EN COMISION
del Valle de Cagayan.
COMPAÑIA REGULAR COLECTIVA DE
Calvo Izquierdo y C.a en Ilagan.

Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comision de cualquier número y clase de tabaco, á precio fijo de acopio, prensado, conduccion y embarque en el puerto de Aparri, sobre el corte de la 1.a materia segun las oscilaciones del mercado. La Agencia responde de las clases y cantidad del tabaco hasta el puerto de Aparri. Cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor servicio de sus comitentes.

Para más detalles acudan al Representante de la Compañía en esta Capital Sr. D. Manuel Alvarez, David 2.—O á la Gerencia en Ilagan. 2

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las Enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
DEPOSITARIO EN *Manila*: Jacobo ZOBEL.

COCINAS ECONOMICAS
de petróleo de las mas perfeccionadas, id. de bolsillo para viaje.—Catres de hierro, paraguas, botun para calzados y guarniciones, fajas de gimnasia, navajas, cortaplumas, tigeras y perfumería, máquinas para coser, juguetes, artículos de escritorio, álbum para retratos, estuches de aseo y para costura, carteras, petacas, etc.
etc. Vende á precios reducidos

LA GRAN BRETAÑA.
Real 24.

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.

Letras sobre Lóndres, París, Marsella, principales plazas de España, Berlin, Hamburgo, Bremen, India, Australia, América, China y Japon, á plazos usuales y por telégrama.

C. I. BARNES.
Agente.
Plaza de San Gabriel. vh

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. ROUVIERE en encarnado.
PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.
Manilla: JACOBO ZOBEL.

INGA de la INDIA
de GRIMAULT y Cie, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cie y el sello del gobierno francés.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos*; facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* Jarabe de Quina y Hierro *en un frasco que no lleva la* Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cie *además grabada en el vidrio y el* sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cie
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.
GRIMAULT y Cie, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cie y el sello del gobierno francés.

LAPICES ANTI-JAQUECA
LEGITIMOS DE
LOHSE

Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor.

De venta en varias Farmacias de estas Islas.

Depósito general en Filipinas:
BOTICA DE S. SEBASTIAN
DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

SE VENDE TABACO RAMA A LOS precios siguientes:

4.a	Isabela	corriente	de 1883,	el	quintal	$	7'50
5.a	"	"	de "	"	"	"	3'50
5.a	"	"	de 1884	"	"	"	5'00
4.a	Cagayan	"	de 1883	"	"	"	6'50
5.a	"	"	de "	"	"	"	3'00
5.a	"	"	de 1884	"	"	"	5'00
4.a	Union	"	de "	"	"	"	7'50
2.a	Visayas	(Iloilo)	de "	"	"	"	3'00
2.a	"	(Cápiz)	de "	"	"	"	3'00

San Jacinto--núm. 81. h

Hongkong & Shanghai Banking Corporation

Capital pagado. . . . . $ 7.500,000
Fondo de reserva. . . . . „ 4.400,000
Reserva para equiparacion de dividendos. . . . . „ 400,000

Junta directiva.

A. P. MC. EWEN Esq., *presidente.* (Sres. Holliday Wise y C.°)
F. D. SASSOON Esq., *vice-presidente.* (Sres. D. Sassoon Sons y C.°)
A. GULTZOW Esq., *Vocal* . . . . (Sres. Siemssen y C.°)
M. GROTE Esq., *idem.* . . . . . (Sres. Melchers y C.°)
HON. W. KESWICK Esq., *idem.* . . (Sres. Jardine Matheson y C.°)
A. MC. IVER Esq. *idem,* . . . . (P. & O. S. N. y C.°)
M. E. SASSOON Esq., *idem* . . . . (Sres. E. D. Sassoon y C.°)
W. H. FORBES Esq. *idem.* . . . . (Sres. Russell y C.°)
C. D. BOTTOMLEY Esq., *idem.* . . (Sres. D. Lapraik y C.°)

Oficina principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON, *Director gerente.*

Sucursales y Agencias.

Lóndres.	*Hong-kong.*	*Nueva-York.*	*Batavia.*
París.	*Shanghai.*	*S. Francisco.*	*Singapore.*
Madrid.	*Amuy.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyon.	*Hankow.*	*Bankok.*	*Hiogo.*
Marsella.	*Foochow.*	*Bombay.*	*Manila.*
Hamburg.	*Tientsin.*	*Calcutta.*	*Iloilo.*

Agencia en Lóndres.
London and County Bkg.--C.°--Ltd.

Agencia en Manila.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon, á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. Barnes.
Agente.
hv Plaza de San Gabriel.

LA VILLA DE MADRID.
MURALLON NUM. 2.

Acaba de recibirse una partida de laterio de carnes y pescados lo más fresco quo hay en plaza.

Vinos tintos de todas clases, cariñena, moscatel, vinos de jerez superiores, manzanilla etc, etc.

4 MANUEL OTERO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
53-S. JACINTO-53
antes de Antonio Perello.

Reanuda sus trabajos fotográficos, con ventaja á los anteriores, bajo la direccion de un inteligente fotógrafo extrangero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas para niños de cualquier edad.

Reproducciones varios tamaños, hasta el natural.

Tocador especial é independientes, para señoras y caballeros.

Se retrata diariamente de ocho á doce de la mañana

Precios convencionales.
1mvh
53--S. JACINTO--53.

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la administracion de este periódico. Real 39 Manila.

PAPEL CATALAN
de 1.a, 2.a y 3.a—Id. para cartas.—sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 39.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. h

Una novia de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

La reina loca de amor, novela romántica de D.a Juana de Castilla y de D. Felipe el hermoso, por Orellana, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.° pasta ... ... „ 3 0
La vuelta de presidio, novela de costumbres, original de D. José Comas, ilustrada con láminas 1 tomo 4.° pasta ... ... „ 3 0
Los tres cronotes ó la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII, por Rocagomera, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.° pasta. „ 3 0
La revolucion de Polonia en 1863 historia de los heróicos esfuerzos hechos por los hijos de aquel infortunado pueblo para reconquistar su libertad é independencia, por Albert, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta. „ 3 0
La Mitología contada á los niños ó historia de los grandes hombres de la Grecia, por F. Caballero, 1 tomo percalina ... ... „ 0 75
La condesa de Monrion, novela escrita en francés, por F. Soulié y traducida al castellano por Araque, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta. ... ... „ 2 25
La Farisea y las dos gracias, por F. Caballero, 1 tomo pasta ... ... „ 1 75
Los Hijos de la Fé, por Escrich, 2 tomos pasta ... „ 3 50
La Odisea, de Homero 1 tomo 8.° pasta ... ... „ 2 0
Los Huérfanos de la aldea, novela del célebre Ducray Duminil, traducido por Villalpando, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta ... ... „ 4 0
La maja de las maravillas, novela histórica escrita por Carrillo, ilustrada con 18 láminas litografiadas, 2 tomos pasta ... ... „ 5 0
La Paz del alma, por don Teodoro Baró, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta. ... „ 3 75
Los Niños de la Biblia, leyendas histórico-morales, por C. Navarro, 1 tomo 12.° percalina y cortes dorados... „ 0 75
La Imitacion de Cristo, por Kempis, 1 tomo 12.° planos y cortes dorados ... „ 0 50
Las víctimas del poderoso, novela histórica traducida del francés por D. I. V., ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... ... ... „ 2 0
La educacion de las hijas de familia, por Dupanloup, 1 tomo pasta ... ... „ 1 50
La batalla de la vida, por F. Soler, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.° pasta... „ 4 50
Los Negreros, por F. y Gonzalez, 2 tomos 4.° pta. „ 4 50
Lecturas populares para los niños, por Gayoso, 1 tomo 8.° pasta ... ... „ 0 50
Mantos, capas y sombreros ó el motin de Esquilache, novela histórica original de F. y Gonzalez, ilustrada con láminas 2 tomos 8.° mayor pasta. ... ... „ 4 50

Teatro Filipino.
COMPAÑIA DE ZARZUELA
DIRIJIDA POR
D. Alejandro Cubero.

Gran funcion para el sábado 1.° de Agosto 1885 á las nueve en punto si el tiempo lo permite.

A BENEFICIO DE UN ACTOR.

A cuatro reales butaca.
A tres pesos palco principal.
A dos idem idem platea.
Orden de la funcion.

1.° Sinfonía.
2.° La cómica zarzuela en un acto.

Aquí Leon.
Nada entre dos platos.
Una onza.
Tres ruinas artísticas.

NOTA.—El domingo, con increible rebaja de precios se pondrá en escena El Barberillo de Lavapiés y la graciosa zarzuela titulada Ternera 7-3 o. 4